



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 467 de 2021**

S/C

Comisión de Hacienda

---

---

**ASOCIACIÓN DE SALONES DE FIESTAS DE URUGUAY**

Recibir delegación

Versión taquigráfica de la reunión virtual realizada  
el día 9 de junio de 2021

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Gonzalo Civila López.

**Miembros:** Asisten virtualmente señores Representantes, Sebastián Andújar, Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Baldomir y Álvaro Viviano.

Asiste presencialmente, señor Representante Carlos García Colman.

**Invitados:** Por la Asociación de Salones de Fiestas de Uruguay, señor Javier Abal, Presidente y señora Carolina Fein, Secretaria.

(La asistencia de los invitados, fue por videoconferencia).

**Secretario:** Señor Eduardo Sánchez.

**Prosecretaria:** Señora Patricia Fabra.

====||====

**SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta del asunto entrado.

**RETENCIONES SOBRE LOS ARANCELES DEL USO DE LOS MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS.** Se solicita al Poder Ejecutivo evalúe su aplicación de forma transitoria mientras dure la emergencia nacional sanitaria. (C/1573/2021. Rep. 440)

(Proyecto de minuta de comunicación presentado por los Representantes Martín Melazzi y Juan Moreno).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 8 de junio 2021)".

\_\_\_\_Recordamos a todos que tienen que tener las cámaras prendidas y los micrófonos apagados cuando no estamos haciendo uso de la palabra.

Además de los presentes en la sesión virtual, se encuentra en forma presencial el señor diputado Carlos García, suplente del señor diputado Álvaro Perrone.

Si están todos de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación de la Asociación de Salones de Fiestas de Uruguay, ASFU, integrada por el señor Javier Abal y la señora Carolina Fein, a quienes les damos la bienvenida.

La Asociación cursó a la Comisión de Hacienda una solicitud para ser recibida. En primera instancia, les cedemos el uso de la palabra para que puedan comentarnos el motivo de su solicitud, más allá de lo que expusieron en la nota que enviaron, y puedan hacer todos los comentarios que entiendan pertinentes. Después de su intervención, abrimos el diálogo por si algún integrante de la Comisión quiere hacer alguna pregunta o comentario y, eventualmente, les volvemos a ceder el uso de la palabra.

**SEÑOR ABAL (Javier).**- Quiero agradecer estos minutos de su tiempo para recibirnos. Como bien dijiste Gonzalo, nuestro sector está pasando por una situación bastante compleja. Durante todo este período nosotros hemos estado en contacto con el Poder Ejecutivo -seguimos en contacto- pero, desde hace unos meses, decidimos empezar a contactar a cada uno de los representantes de los diferentes partidos de manera individual para llevar el problema al Legislativo. El cambio fue porque desde el Ejecutivo no tuvimos las respuestas a las necesidades que tenemos. Entonces, pensamos que concientizar a todo el aparato político nos puede ayudar a que, de alguna manera, el tema se ponga sobre la mesa con la importancia y la necesidad que ello requiere.

Creo que todos los partidos deben tener el punto común de la importancia de lo que es el trabajo, la generación de empleo, lo importante que somos las Pymes para el país; pienso que todos coinciden en eso. Si ustedes ven lo que sucedió ahora con el tema de los jornales solidarios, que para quince mil puestos se presentaron más de doscientas cincuenta mil personas, y ven que el único sector prohibido de trabajo es el nuestro, pueden sacar las conclusiones de que seguramente de esas doscientas cincuenta mil personas la gran mayoría provenga de nuestro sector.

Desgraciadamente en estos quince meses de pandemia han cerrado el 60 % de los salones de fiesta; es un número impactante. En nuestra Asociación son sesenta y tres salones, pero a nivel nacional estamos hablando de más de trescientos salones de un sector que, en su esplendor, traccionaba más de doscientos cincuenta mil jornales por mes. Tiro números al aire para que entiendan que es un sector que hoy en día está sumamente dañado, que hay muchas familias detrás -esas Pymes tienen la peculiaridad

de que son empresas familiares-, que quienes trabajan en el entorno de los salones son familias, generalmente, allegados, amigos. Eso es cuando hablamos de los salones más pequeños; cuando hablamos de los más grandes, el espectro se abre mucho más.

Cuando conversamos con la señora ministra Azucena Arbeleche, nos dijo que a nivel de cintura económica el gobierno no podía ayudarnos más y que ella entendía que la solución para nuestro sector era volver al trabajo. Estamos totalmente de acuerdo. Ella se comprometió a traccionar en los consejos de ministros y poner este tema sobre la mesa. Lo mismo pretendemos con ustedes, con la Comisión de Hacienda. Queremos que se entienda que nosotros precisamos volver al trabajo ahora con un protocolo -como teníamos aprobado con Salud Pública- de manera controlada mientras avanza esto del "pase verde". Necesitamos soluciones económicas a mediano y a largo plazo. Esto también lo hablamos con el señor diputado Iván Posada, con quien tuvimos un Zoom hace un mes. Nosotros tenemos que planificar y saber si vamos a poder continuar con nuestras empresas.

Hoy en día tenemos un nivel de endeudamiento enorme. Cuando el sector comienza a trabajar se va a afrontar un problema y es que, por ejemplo, cuando yo tenga que realizar la boda o el cumpleaños de quince de cualquiera de ustedes, voy a tener que sacar de mi bolsillo dinero para hacer frente a todos los servicios y las demás cosas que les vendí. Me dirán: "¿Y qué hiciste con el dinero que yo te adelanté?". Se fue consumiendo. Este rubro es una calesita. Lo que pasó acá es que se cortó la calesita y, entonces, se cortó la inyección financiera. Con quince meses parados no hay empresa, no hay país que aguante. Nos comimos esas reservas. Entonces, cuando arranquemos, vamos a tener ese problema.

Por lo tanto, las medidas económicas de auxilio que terminan ahora en junio son insuficientes como para poder proyectarse. Nosotros necesitamos saber desde el gobierno en qué nos pueden apoyar de acá, de repente, a dos años. Ustedes me dirán: "Es mucho". Sí, es mucho, pero nosotros necesitamos proyectarnos, como el país necesita proyectarse, como ustedes cuando hacen todo el asunto del presupuesto necesitan proyectarse. Lo mismo sucede con nosotros. Sin esa proyección, sin tener claras las reglas de juego -o, mejor dicho, sin cambiar un poco las reglas de juego-, se nos va a complicar bastante. Realmente, no sé de ese porcentaje que ya cerró cuántos más se van a sumar.

También hablamos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y está de acuerdo que habilitar el sector es un alivio para el país: voy a sacar gente del seguro de desempleo; voy a generar jornales; voy a generar una inyección de circulante en el país, que va a necesitar. Todos sabemos que el daño económico de la pandemia todavía no lo estamos viendo.

Realmente, sentimos que hemos sido catalogados como los culpables de la pandemia; nos tienen muy estigmatizados. Siempre se cierran los espectáculos públicos sin ver, por ejemplo, las estadísticas. Cuando los espectáculos públicos estuvieron cerrados, en el país creció la situación de contagio. Si nosotros estábamos cerrados, no éramos los generadores de contagios. De todas formas, entendemos que al estar cerrados hubo un corrimiento de los eventos desde lo legal y protocolar a lo ilegal y lo clandestino. Ahí, sin protocolos, lo que pasó fue que se generaron contagios.

Desde nuestra Asociación queremos apoyar al gobierno en la situación pandémica. Entendemos que nosotros estando abiertos ayudamos mucho más que estando cerrados. Estando cerrados solo somos gente manifestándose en la puerta solicitando ayuda.

Estando abiertos somos generadores de empleo, somos generadores de control de la pandemia. Esta era la idea de acercarnos a ustedes.

Ahora les vamos a mandar un documento por mail -o lo puedo compartir acá mientras ustedes hablan- de lo que son los planteamientos que hemos pedido al gobierno. Son los mismos que hemos pedido desde el día uno; simplemente, los hemos extendido o modificado en el tiempo. No es nada estrafalario. Son medidas para que no nos cobren los servicios mientras estamos parados. Hemos solicitado que se hiciera una especie de exoneración de IVA -como se hizo con el turismo- hasta que se reactive el sector de manera de incentivar a la gente a que vuelva a hacer eventos. Cabe señalar que hemos tenido un corrimiento de los eventos. La gente se está acostumbrando a festejar en un parque o en su casa. Después, traccionar eso de vuelta a los salones va a ser un tema difícil y entendemos que sacar el IVA durante equis período puede ayudar.

También nos ha pasado que hemos tenido una absorción de nuestros eventos por otros rubros que hoy en día están trabajando. La gente ha salido a festejar los eventos en lugares que hoy están abiertos. ¿Por qué? Porque no están debajo del ala de espectáculos públicos como sí estamos nosotros.

Cuando compartamos el archivo podrán ver el petitorio. Les pedimos que eso se pueda poner sobre la mesa y que tengamos un intercambio. Queremos que nos digan: "Mirá, esto es inviable. Esto sí puede ser. Esto ajustémoslo acá". Realmente, necesitamos estar sobre la mesa de la lista enorme de tareas y problemas que deben tener ustedes. Los salones necesitamos estar ahí arriba: son quince meses de inactividad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes de ceder el uso de la palabra al señor diputado Sebastián Valdomir, recuerdo a todos que la forma de pedir la palabra es como lo acaba de hacer el señor diputado: con la posibilidad que da la propia aplicación.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Quiero hacer una solicitud ahora que se está poniendo punto y aparte en la presentación de la delegación.

El señor presidente de ASFU mencionó que ellos tienen un petitorio y un documento. Yo voy a solicitar a la delegación que lea o desarrolle cada uno de los puntos con pedidos concretos -me refiero a los que no fueron desarrollados por el señor presidente Javier Abal- para que no quede en un documento enviado, aunque también está bien que lo envíen. Me gustaría escucharlos de boca de ellos en la reunión del día de hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si la delegación está de acuerdo, podrían detallar los aspectos contenidos en esos documentos, a efectos de nivelar primero la información de todos los integrantes de la Comisión y, además, para que quede constancia en la versión taquigráfica de la reunión de hoy.

(No se escucha el audio)

\_\_\_ No sé si el señor Abal dijo algo que debiera quedar en la versión taquigráfica o no, sino directamente damos la palabra a la señora Carolina Fein.

**SEÑOR ABAL (Javier).** Le pedí justamente a Carolina que diera lectura a las medidas que estamos solicitando.

**SEÑORA FEIN (Carolina).-** En cuanto a Entes estatales UTE, Antel y OSE exoneración del 100% de cargos fijos, no a prorrata, haciendo retroactivo desde marzo de

2020 hasta marzo de 2022, incluyendo los grandes consumidores, clientes con gran potencia contratada.

Lo que nos pasa con los cargos fijos es que durante el año 2020 solo se nos devolvió a prorrata una parte; no fue suficiente. En 2021 el descuento termina el próximo 30 de junio.

Asimismo, exoneración de multas y recargos de los servicios y, en el caso de que se hayan pago, generar notas de crédito con las mismas por el mismo período. En caso de deudas, habilitar la financiación sin recargo hasta en treinta y seis meses. No cobrar tasas de conexión y de desconexión. En caso de que se haya hecho, generar notas de crédito de las mismas.

Habilitar, además, el cambio de potencia contratada. Aumento, disminución o cambio de diámetro de conexión. Aumento, disminución o cambio de planes de datos sin cargo. En el caso de que ya se hayan realizado y pagado -o se estén pagando-, generar notas de crédito de las mismas.

En cuanto a UTE y OSE, brindar un consumo mínimo sin cargo hasta marzo de 2022. A modo de ejemplo, los primeros 100 kilowatts y los primeros 10 metros cúbicos.

Lo que nos está pasando en este momento, desde la suspensión del 23 de marzo, es que como no existen créditos en las empresas y los préstamos todavía no se han adjudicado -los que ofreció el Poder Ejecutivo-, tenemos muchísimas empresas con cortes de suministro.

En lo que tiene que ver con DGI exonerar del pago de anticipo de IRAE y del Impuesto al Patrimonio hasta los cierres de balance en 2022. Exonerar del pago de IVA mínimo para todo el formato de empresa hasta marzo de 2022.

Esto abarca a todas las empresas porque dentro del proyecto de ley enviado al Parlamento no estaban incluidas las pequeñas empresas. El pago de \$ 4.380 que se genera para este año no quedó incluido. Por lo tanto, las Pymes -las empresas más afectadas- no están beneficiadas con esta exoneración por parte de la DGI. No sé el término exacto, pero se entró un petitorio a través de un señor diputado para poder dar vía a esta solicitud. Aquellas empresas que no hayan facturado en determinados meses, a través de una declaración jurada, podrán solicitar el no pago del aporte. Por ahora, las gestiones que hemos hecho han sido inviables.

Por su parte, habilitar IVA 0 %, como se hizo con el turismo, hasta fines de 2022 como medida de incentivo para reactivar al sector. Seguir con el IVA al 10 % para 2023 y 2024 con la condición de estudiar si esta medida puede quedar de forma permanente como en el turismo.

En relación con BPS exoneración del 100 % de los aportes patronales hasta marzo de 2022. Quiero hacer una pequeña acotación. Lo que se ofreció para la exoneración de aportes patronales aún no se aplica porque el proyecto de ley tiene nada más que media sanción. Tenemos los pagos completos de BPS sin que, por ahora, nos llegue el beneficio.

Con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social extender los seguros de desempleo el tiempo que sea necesario contemplado en todos los jornaleros, no importa la cantidad de jornales mensuales que se haya tenido. Muchos no llegan al mínimo para acceder al beneficio. Acá hay una puntualización que tiene que ver con la cantidad de jornales. Hace tanto tiempo que estamos sin trabajo que la mayoría de las empresas no contempla el

requisito mínimo para acceder a los seguros de paro que, al menos, son setenta y cinco jornales en el año o doce jornales en el mes. Nuestros empleados, nuestros colaboradores no llegan a ese mínimo. Por lo tanto, necesitamos un seguro de paro que se extienda, más allá de haber completado o no la cantidad de jornales. Hay una solicitud hecha a través de representantes, también, con el ejemplo del Enjoy Conrad. Allí, los empleados tienen más o menos el mismo tiempo que nosotros sin trabajar y ninguno de ellos ha generado jornales. Por lo tanto, no tienen el beneficio del subsidio. Nuestro caso es igual: la mayoría de los empleados no tienen ese beneficio. Esto es lo que tiene que ver con los beneficios y las solicitudes económicas al Ejecutivo.

También la carta habla de otras cosas que queríamos plantear como es la creación de una secretaría de eventos. En todo este tiempo en las gestiones que hemos hecho nos ha pasado que no tenemos quién nos regule. Si bien nos fiscaliza cada intendencia, no hay un órgano que regule todo lo que tiene que ver con los eventos. Nosotros proponemos la creación de una secretaría de eventos -como se creó la Secretaría Nacional del Deporte-, dependiendo del Ministerio de Turismo, para que dentro de ella figure todo el rubro que se pueda instrumentar o regular a través de una institución única y no como ahora que nos sentimos huérfanos y tenemos que estar golpeando distintas puertas porque no tenemos a dónde recurrir.

De esta secretaría de eventos tenemos un pequeño bosquejo de lo que sería el instrumento como para poder llevar adelante una buena regularización del rubro.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Debo aclarar que el proyecto de ley que hace referencia a la reducción del 100 % de los aportes patronales ya fue aprobado la semana pasada. Estaba tratando de fijarme si ya había sido promulgado por el Poder Ejecutivo pero, reitero, ya fue aprobado por las dos Cámaras la semana pasada.

**SEÑORA FEIN (Carolina).**- Ese proyecto de ley termina ahora, el 30 de junio. El BPS, como la ley recién se promulgó -tengo una diferencia de unos días por desconocimiento-, aún no lo aplica porque no ha bajado de la aprobación a la instrumentación. Nosotros seguimos pagando lo mismo. A eso voy: los tiempos en los que transcurre los diferentes beneficios no coinciden con los tiempos que tenemos nosotros de apremio en cuanto a la parte económica.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Estaba tratando de buscar algo en unos materiales que tengo, en la ley de marzo sobre las micro y pequeñas empresas. Creo que están amparados en algunas de las cosas que se dijeron aquí con respecto a los anticipos de IRAE y, en todo caso, del IRAE mínimo que se tiene que pagar por mes. Igualmente, eso lo voy a chequear y, en todo caso, después nos comunicaremos con la delegación.

Con respecto al tema de esta última ley que nosotros aprobamos hace muy pocos días, el recuerdo que tengo es que la exoneración de los aportes patronales se hacía retroactiva al 1º de enero. Por lo tanto, ya se ha venido pagando aportes patronales a la seguridad social. Seguramente se generará un crédito fiscal a favor de las empresas para que puedan ir descontando de ahí hacia el futuro. Simplemente quería realizar ese aporte: la retroactividad del beneficio al 1º de enero de este año.

**SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).**- Creo que toda la Comisión es consciente de la situación especialmente vulnerable que tiene el sector así como también el vinculado al turismo, para el cual la pandemia y las restricciones de la actividad han tenido consecuencias devastadoras.

La mayoría de las propuestas o de las inquietudes son de resorte de organismos que tienen autonomía como los entes públicos. Deberemos ver qué podemos hacer. Mucho más que sugerir creo que no tenemos condiciones como Parlamento.

Tengo una pregunta con respecto al IVA 0 %. Si ustedes quedan exonerados de IVA, en realidad, pasan a incorporar como costo el IVA de las compras por todo lo que hacen. ¿Han evaluado el impacto económico de esa medida? Me temo que termine afectando la ya muy mala rentabilidad del sector en la medida en que los proveedores de ustedes les van a cobrar el IVA. Es muy difícil -hasta operativamente- instrumentar que toda la cadena esté exonerada. Entonces, van a incorporar como costo algo que hoy descuentan.

Simplemente, quería saber si eso lo habían evaluado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como me han pedido el uso de la palabra la señora Carolina Fein y el señor diputado Sebastián Valdomir, sugiero que terminemos una ronda de preguntas o comentarios de los integrantes de la Comisión y después devolvamos la palabra a los integrantes de la delegación así ordenamos bien el debate y optimizamos los tiempos.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Quiero agradecer a la delegación por el conjunto de puntualizaciones que nos acercan en el día de hoy a la Comisión de Hacienda.

Como integrante de la bancada del Frente Amplio en esta Comisión, recibimos con mucha preocupación el pliego y, evidentemente, tratamos de hacer eco en cada uno de nuestros ámbitos de trabajo acerca de la gravedad de la situación que atraviesa el sector. Se trata de un sector y fue muy bien fundamentado el papel que puede jugar y que debería estar jugando en el contexto actual que vivimos.

Yo hice también la solicitud de que se leyera punto por punto las medidas que ellos están solicitando para que todos los integrantes de la Comisión compartiéramos y tuviéramos en mano las solicitudes y propuestas que está realizando la gremial.

Como decía mi compañero, el señor diputado Gustavo Olmos, muchas de las solicitudes que se realizaron son resorte institucional de otras partes del aparato del Estado. Pero entendemos, también, que hay un conjunto de acciones que podemos realizar para motivar a las autoridades competentes a que, de alguna manera, puedan avanzar en lo más que se pueda en concretar algunas de las medidas y solicitudes de los salones de fiestas.

Es importante que ustedes también conozcan que nosotros hemos venido haciendo un monitoreo de los sectores más afectados por la crisis. En anteriores ocasiones recibimos a sectores afectados como los gimnasios, los comercios de frontera, etcétera, así como todo un conjunto de planteos que como Frente Amplio nos preocupan mucho porque hablan de un impacto profundo y duradero en una buena parte del sector de servicios y comercios que moviliza mucha mano de obra y muchos puestos de trabajo.

Para terminar, creo que en nuestra discusión ordinaria como Comisión podremos plantear algunas medidas como, por ejemplo, la discusión de alguna minuta. Eso correrá por cuenta de otra instancia de discusión política en la Comisión. De todos modos, debo decir a mis compañeros de Comisión y a la delegación que, como saben, la relación de intercambio y de diálogo entre la oposición y el gobierno está en una situación bastante peculiar. Yo diría que ya casi no hay diálogo institucional por más que todos hablamos y todos seguimos trabajando juntos, tratando de aportar las mejores ideas para salir de

esta situación. El Frente Amplio ya no está pidiendo diálogo porque ya lo pidió, y el diálogo tuvo los resultados que tuvo.

Entonces, sin generar ninguna susceptibilidad -pero para dejarlo claro porque el que avisa no traiciona-, esto es responsabilidad del gobierno y el que tiene que tomar las medidas necesarias para resolver la situación en la que están ustedes como sector económico y productivo -junto con otros sectores económicos y productivos afectados por la pandemia- es el gobierno. Nosotros, como oposición, vamos a hacer todos los mejores oficios, apoyar y aportar propuestas pero ya no en una fase de diálogo, sino en una fase de discusión y oposición política a la situación que estamos viviendo. Pensamos que las medidas que se han adoptado han sido insuficientes, tardías y no resuelven los problemas de fondo.

Sé que esto va a generar discusión pero, a partir de nuestro último intercambio con el Poder Ejecutivo, es algo que se va a empezar a decir de manera mucho más clara de lo que yo lo acabo de decir ahora y en todos los ámbitos que sea necesario. ¿Por qué? Nos sentimos parte y tratamos de aportar soluciones y propuestas, pero no somos capaces institucionalmente de aportar soluciones a sus planteos.

Quiero manifestar mi solidaridad con ustedes como empresarios, con sus trabajadores y con sus familias. Tienen que tratar de resistir un poco más. Como oposición los acompañamos en la situación y tratamos de que las cosas salgan adelante, pero con la puntualización que acabo de hacer de corte político.

(Interrupción del señor diputado Sebastián Andújar)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Perdón, diputado, le pido disculpas pero hay una lista de anotados. Está el señor diputado Posada, está usted y ahora se anota el señor diputado Mujica.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).-** En primer lugar, creo que todo tipo de consideraciones políticas debemos hacerlas en el ámbito de la reunión de la Comisión. Está muy bien señalar los posicionamientos políticos de cada uno de los partidos, pero en cuanto a las discusiones de los temas que hacen al planteo de la delegación que nos visita, nos parece que es el ámbito de los propios integrantes de la Comisión entre los que tenemos que hacer el intercambio.

Aclaro -por si hay alguna duda- que respecto a esa reunión por Zoom que tuvimos antes con integrantes de la delegación que nos visita, la sugerencia que hicimos fue justamente que se solicitara esta reunión con la Comisión de Hacienda. Esto, indudablemente, porque las responsabilidades y los ámbitos -el del Poder Ejecutivo y el del Poder Legislativo- son distintos. Nos parece que en ámbitos distintos debemos considerar de acuerdo con las obligaciones que tenemos cada uno de los sectores políticos.

Al Poder Ejecutivo le ha tocado administrar, llevar adelante todo lo que tiene que ver con una pandemia y, en función de eso, ha tomado decisiones, muchas de las cuales han sido controvertidas por el partido político de oposición. Y se hace cargo, como se hace cargo de estas otras que, indudablemente, le suponen un costo importante para sectores de la población que están directamente perjudicados por esta situación. Pero nos parece que en el ámbito del Poder Legislativo -en este caso, en el de la Comisión de Hacienda- nosotros podemos hacer sentir nuestra voz -como lo hicimos con los comercios de frontera-, lo cual, en definitiva, significó la posibilidad de la apertura de esos comercios de frontera que también estaban parados. Y lo que me parece que tenemos que valorar -dentro del ámbito de la Comisión, una vez que se retire la delegación- es la posibilidad,

si existe acuerdo, de promover alguna minuta de comunicación. Nosotros estamos convencidos de que para muchos de estos sectores el camino que tienen por delante es la apertura; esa sería la primera de las medidas. De lo contrario, no se va a generar ningún tipo de ingresos.

En ese sentido, me parece que tendremos que valorarlo oportunamente en el ámbito de la Comisión.

Respecto a la ley que establece la exoneración del 100 % de los aportes patronales quiero adelantar que el proyecto de ley ya fue aprobado por la Cámara de Diputados la semana pasada, pero aún no ha sido promulgado por el Poder Ejecutivo; seguramente lo haga en el curso de esta semana.

Todo otro comentario respecto a los posicionamientos me parece que lo tenemos que hacer oportunamente en el ámbito de la Comisión. Allí habrá que hacer las valoraciones que correspondan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes de ceder el uso de la palabra a los señores diputados, solo quiero decir que nosotros no regulamos el contenido de los planteos que hacen los integrantes de la Comisión. En general, tenemos el acuerdo de intercambiar con las delegaciones en términos de consultas o comentarios sobre sus planteos. Eso, a veces, implica que se hagan algunas constancias políticas de las distintas bancadas. Obviamente, si hay señores legisladores que hacen constancias políticas y otros señores legisladores también las quieren hacer para responderlas o para que quede su punto de vista en la versión taquigráfica o en el intercambio, a nosotros no nos corresponde censurarlos en el uso de la palabra.

Solamente quería dejar esta constancia desde la Presidencia con el ánimo de que podamos continuar con la sesión en el marco del tema que está planteado. Me refiero al intercambio con la delegación que evidentemente viene con un problema importante y lo que pretende de la Comisión es la búsqueda de soluciones.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).-** Le pido disculpas por interrumpir, pero coincido con el señor diputado Iván Posada. Después, sin la visita, lo hablaremos en la Comisión porque creo que hay cosas que no corresponden. Será un tema interno entre nosotros. La delegación no tiene que ser rehén de estas cosas. Simplemente, puntualizarlas cuando se tienen que puntualizar.

Estamos de acuerdo con que este sector -creo que tiene que quedar claro porque, si no, se dicen cosas que quedan en el aire y no está bien-, si no ha sido el más golpeado, es de los más golpeados sin ninguna duda. Eso es de conocimiento de todos los señores legisladores, de todo el gobierno, de todos aquellos que tienen que tomar decisiones o de todos aquellos que podemos tomar iniciativas para que se tomen decisiones. Eso no está en duda. Son muy legítimos los reclamos que se puedan hacer porque están pasando un mal momento. No por ser oficialismo u oposición lo tenemos que medir con distinta vara. Están en una mala, la están pasando mal. Esto se ha alargado mucho más de lo que se pretendía, de lo que uno podía esperar. Sin lugar a dudas, se han tomado medidas en este tiempo que han repercutido en ese sector -quizás no lo suficiente como ellos lo entienden o lo necesitan-, pero estamos en un proceso de trabajo, en un intercambio del que tenemos que tomar nota. Tenemos que ver cuáles son las ideas que aporta el sector para saber qué viabilidad se le puede dar o no. Estamos en un proceso de escuchar y de procesar; no de adelantar resultados.

A eso quería referirme. Yo, como parte oficialista, le digo a la delegación que se quede tranquila porque nosotros levantamos apuntes de todos los planteamientos.

Obviamente, eso lleva un proceso, una discusión, o puede motivar un planteamiento para que ustedes puedan ser ayudados en gran parte de las cosas que están planteando. No hay que bajar ninguna cortina y no hay que dar nada por cerrado. Tampoco hay que dar nada por laudado en el sentido de que se les diga que no simplemente porque un sector político -o parte del sistema político- de antemano piense que no los va a recibir o no se van a llevar adelante los planteos que ustedes puedan proponer. Quiero darles la tranquilidad de que nosotros vamos a estudiar el tema y vamos a trabajar sobre él.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Quiero remarcar que tenemos dos tradiciones en la Comisión, que el señor presidente conoce bien. Una es no debatir delante de las visitas y, la segunda, colaborar con el señor presidente para que pueda conducir las reuniones correctamente. En tal sentido, simplemente quiero comunicar a nuestros visitantes que la intención de la bancada de gobierno va a ser que la apertura de los locales sea lo más pronto posible. Ya hay antecedentes. Nosotros elevamos una minuta sobre los free shop de frontera y que fuera escuchada oportunamente. No nos retractamos. O sea que seguimos pensando que fue una buena medida haberlos podido abrir.

En el mismo sentido, probablemente podamos hacer algo respecto a los salones de fiesta y a este rubro de los eventos públicos de una manera regulada y con todos los protocolos, como ellos mismos han dicho. Yo creo que podemos expresar una voluntad y un deseo de la Comisión que llegue al Poder Ejecutivo.

La visita no puede tener ninguna duda respecto a esto porque el gobierno si hay algo por lo cual ha sido atacado fue por mantener abierto todo lo que puede. O sea que hemos tratado de cerrar el mínimo imprescindible. De modo que vamos a tratar que a este sector -que, sin duda, es de los que ha quedado al final porque evidentemente es un factor de riesgo la aglomeración en espacios cerrados- podamos darle algún mecanismo para que pueda reiniciar la actividad porque, finalmente, es lo que resuelve todo.

No obstante, también me parece bueno que podamos estudiar las propuestas que nos hacen hoy. Yo también tengo algunas dudas respecto a algunos de los puntos que expresaba el señor diputado Gustavo Olmos; me parecen bastante de recibo. Eso no quiere decir que no las podamos estudiar y que, quizás, junto con la expresión de deseo y la voluntad política de que se abra este sector, podamos agregar algunas de las medidas que nos parezcan plausibles impulsar a nivel del Poder Ejecutivo.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Me voy a excusar porque me conecté un poquito más tarde con la delegación.

Estaba viendo un poco los planteos que han elevado a la Comisión; tenemos conocimiento de las medidas que vienen reclamando y planteando porque muchas las han hecho públicas.

Si el ánimo es debatir sin la delegación, no podemos empezar a hacer afirmaciones de cosas que son para discutir. En realidad, acá hay algunas medidas que se plantean que tienen que ver, por ejemplo, con la exoneración de cargos fijos de empresas públicas. Eso el gobierno lo anunció el 20 de abril y hay por qué ponerlo en un proyecto de ley. Eso lo puede hacer por resolución cada empresa pública. También está lo de la exoneración de la potencia contratada. El problema es que después empezamos a ver que la gente no accede a esas medidas porque se demora muchísimo tiempo en implementarlas. Ahora estaba viendo lo que es la exoneración del aporte patronal que plantean, y el otro día el señor diputado Sebastián Andújar decía en la Cámara que no importaba, que daba lo mismo si lo votábamos en esa oportunidad o hace dos meses.

Claramente, hay una urgencia porque los sectores están ahogados. En este caso, lo que está planteando la delegación es que no está teniendo la capacidad de generar caja. Es un problema de caja. Si yo no sé si tengo que pagar las cuentas o no, el dinero lo tengo que preservar. Entonces, me parece que las respuestas rápidas acá hacen a la cosa.

Realmente, me gustaría saber en qué situación están con respecto a esas medidas anunciadas el 20 de abril como, por ejemplo, la exoneración de los cargos fijos de UTE, OSE y Antel. Ustedes están dentro de los sectores que están referidos específicamente en esa conferencia de prensa. Me gustaría saber cómo se los exonera de la potencia contratada porque todos escuchamos al señor ministro Omar Paganini hablando de que esto iba a suceder.

También desearía conocer cómo ven la situación de cara a lo que tiene que ver con los seguros de paro. Me imagino que ustedes deben tener muchos trabajadores en el seguro de paro, lo que les implica tener que estar al día con las cuentas, como muchas de las medidas que anunció el Gobierno el 20 de abril y antes.

Asimismo, si están pudiendo acceder, por ejemplo, a los préstamos SiGa, que se anunciaron también. Lo digo porque están dentro de los sectores que el gobierno anunció que iban a ser incluidos. Entendemos que puede ser una medida de desahogo -que nosotros no compartimos- porque es dar capacidad de crédito a los sectores.

En definitiva, reitero, quisiera saber cómo están accediendo a las medidas que el gobierno anunció el pasado 20 de abril. Es una larga lista y sabemos que se ha tomado su tiempo en implementar. Claramente, en una situación tan crítica, no solo alcanza con minutas del Parlamento, sino que tiene que haber decisiones urgentes para que ustedes puedan ir resolviendo esta situación.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Como en la instancia anterior hice referencia a algunas leyes concretas, me parecía de orden decir, una vez que pude encontrar el artículo de la ley de marzo sobre las micro y pequeñas empresas, que su artículo 8º exonera de IRAE a las empresas que no superaran una facturación de 915.000 unidades indexadas. Los exonera de hacer los pagos mínimos del IRAE. Es cierto que es sobre un período de tiempo. En todo caso, habida cuenta de la situación del sector, se puede tener en cuenta la posibilidad de prorrogar y de ir más allá de lo establecido en la propia ley de marzo.

Quería dejar esa constancia porque había quedado colgado. Efectivamente, el artículo 8º de la Ley N° 19.942 habla de la exoneración de los pagos mínimos del IRAE para estas empresas.

Por otro lado, más allá de esto todos somos contestes en reconocer la situación del sector. Ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia sin lugar a dudas. Creo que, más allá de discusiones políticas o político partidarias, todos estamos en el mismo sentido para poder apoyar a las empresas y a los trabajadores en una situación no deseada, como es esta pandemia que ha causado tanto daño a nivel sanitario y a nivel económico.

Quiero transmitir a la delegación que nosotros vamos a tomar las propuestas que nos han comentado y nos remitido en su solicitud de entrevista. Las vamos a conversar y estaremos contestes en poder seguir apoyando al sector.

Simplemente, quería dejar esa constancia.

**SEÑOR ABAL (Javier).**- Como tengo otra cita con el señor Martinelli por el tema del “pase verde”, quería hablar antes.

Es bueno que se genere el debate más allá de los reglamentos internos de ustedes. Es parte de lo que nos sucede y es lo que no podemos hacer nosotros. Esto no es criticar ni mucho menos; por favor, no lo interpreten así. Sucede que estamos en el medio de diferencias políticas. En esta situación en particular, es un pedido nuestro que se unan los partidos políticos, aunque sé que es un tema difícil. El sector necesita que ustedes estén unidos en esta situación porque si no logran ponerse de acuerdo para ayudarnos, es imposible. Ustedes, en definitiva, representan a todo el país. Están todas las fuerzas políticas acá y nosotros no podemos estar en el medio de diferencias.

Creo que todos los partidos políticos quieren llegar a buen puerto. Nadie quiere el mal para el país. Nadie quiere que la pandemia siga. Nadie quiere que cierren empresas; simplemente, hay visiones o maneras diferentes. Ahí es donde nosotros les pedimos encarecidamente que se junten en esta situación. Nosotros necesitamos que ustedes estén unidos para poder sacarnos a flote.

Más allá de que yo entiendo el debate sano, en particular, no tengo problemas en que se genere un debate frente a nosotros y de que sea una regla de ustedes. Creo que el debate político es lo que construye y nos hace. Quería aclarar ese tema.

Debo avisar -porque lo hemos hecho con todos los señores representantes con los que hemos hablado- que el Frente Amplio puede darnos una mano en lo que son las comunas. Puntualmente, hablo de la comuna capitalina porque también está en debe en lo que es el petitorio que le hemos hecho de exoneraciones, de corrimientos de permisos, etcétera. Eso lo digo desde el lado de la mesa del Frente Amplio. Ya se lo hemos pedido a otros colegas de ustedes, tanto senadores como diputados. Han hecho sus contactos. Les dejo ese deber; eso es apartidario. Es específico de cada uno. Pedimos lo mismo con las comunas del Partido Nacional y del Partido Colorado y demás.

o Olmos por el IVA 0 %, hay dos cosas. El mayor componente de nuestra facturación es servicio, que no tiene un IVA compra por lo que afectaría muchísimo el IVA ventas. Ahí no tenemos un componente de peso en el IVA compra. Sí pasa puntualmente cuando nosotros contratamos una empresa de catering tercerizada. Como ustedes saben, un evento es bastante caro y ahí sí el IVA compra sería un peso y ese IVA 0 % que pedimos habría que trasladarlo ahí. Cuando hablamos del sector, nos referimos a todo el sector de eventos, lo que incluye toda la parte de gastronomía.

Respecto al petitorio -le respondo al diputado Posada-, podemos decir que ahí está la parte de las no multas. ¿Por qué? Porque el gobierno se toma esos tiempos en lograr las exoneraciones y demás; entonces pasa que si yo no pago UTE esperando la exoneración, todo ese período me genera intereses y demás y, eventualmente, hasta un corte. Por tanto, el petitorio de que no nos generen multas, recargos, cortes y demás es para eso, para soportar los tiempos internos del gobierno que nosotros entendemos tiene otros tiempos. Preferiríamos que fueran más fáciles para nosotros, pero esta herramienta es justamente para soportar esas demoras, a veces, del gobierno en dar los beneficios.

En cuanto a lo consultado por el diputado Mujica, podemos decir que entendemos lo del cierre. En la última medida adoptada por el presidente, nosotros pensamos que iba a hacer un cierre total -con el que hubiéramos estado de acuerdo-, pero se hizo un cierre parcial. Nosotros entendemos que si se dejan abiertas otras actividades muy similares a la nuestra, nos pega mucho que se cierren los espectáculos públicos. Acá hay otro tema en cuanto a lo que es considerado o no un espectáculo público. Para nosotros, una boda

o un cumpleaños de quince no es un espectáculo público, sino un evento privado. Entonces, como eso no es llamado espectáculo público no cierra.

El fin de semana pasado me pasó. Si usted va a un bar, de repente ve que hay uno, dos o tres cumpleaños a la vez. Eso mismo lo podríamos estar haciendo nosotros, pero estamos cerrados, porque es un espectáculo público. Entonces, hay que rever la definición de lo que es un espectáculo público. Pasó públicamente con un músico. Que haya una computadora pasando música o que esté el músico pasando música no puede hacer que una cosa sea considerada un espectáculo público y la otra, no.

Entonces, estas pequeñas cosas que de repente son temas técnicos, de definición, si se vieran se podrían activar y eso ya tendría a parte del sector trabajando y generando jornales, sacando un poco el agua del cuello.

Respecto a la pregunta de la diputada Díaz, manifestamos que estamos accediendo a los préstamos SiGa y a otros préstamos y esto es bastante sencillo.

En cuanto a las exoneraciones ha sido complejo, como expuso Carolina. El año pasado, se hizo una especie de ecuación sólo con nuestro sector porque, por ejemplo, las inmobiliarias tuvieron el descuento de cargo fijo del 100%, lo cual sería lógico. A nosotros, en cambio, se nos hizo una ecuación a prorrata que dependía del consumo de cada año si nos descontaban el 25%, el 50%, el 100% o nada del cargo fijo. Ahí pasaron muchas cosas en el medio como problemas de lectura, pérdidas, etcétera, que hicieron que no les llegara el beneficio a todos y cuando llegaba era totalmente bajo.

Hemos trabajado en conjunto con los entes estatales, proporcionando nosotros la lista, ya sea directamente o a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cuando se pudo resolver se logró hacer cosas, pero hubo muchos colegas también a los que nunca les llegó un descuento. Quiero destacar que la voluntad de los entes ha sido buena. Por ejemplo, yo he hablado un sábado de noche con alguien que trabaja en Antel, buscando que nos lleguen las cosas. Es decir: desde el lado de los mandos medios o, inclusive, de los primeros que están en la línea hemos tenido una respuesta buena. El asunto es que el problema siempre viene arriba, de la decisión y de la implementación.

Si me disculpan debo retirarme, porque tengo que concurrir a una reunión con Martinelli.

Les agradezco mucho su tiempo y esperemos que nos puedan ayudar de alguna forma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos al señor Javier Abal por su participación en la Comisión.

Concluye la conexión vía Zoom con el señor Javier Abal)

**SEÑORA FEIN (Carolina).-** Quiero referirme a dos cosas puntuales, sobre algo que se habló.

Una es lo relativo a la ley que mencionaba el diputado, sobre si están involucradas o no las pequeñas empresas. Quiero comentar que sólo están involucradas aquellas empresas que se acogieron a la facturación electrónica a través de la nueva Ley N° 19.942. Las empresas que no se acogieron a la facturación electrónica y que hubieran facturado en enero- febrero, en el período en el que el sector tuvo una pequeña apertura, no acceden al beneficio de la exoneración. Por eso, pedimos que se tenga en cuenta una

posible declaración jurada a la hora de tratar de exonerar el pago para los períodos en los que el sector está cerrado. Esto es con respecto a lo que tiene que ver con el IVA a las pequeñas empresas.

Lo otro es que nosotros hicimos un ejercicio promedio en el total de las empresas que tenemos dentro de la Asociación y el total de beneficios que se plantearon el día 20 de abril y que es de alrededor de \$ 6.000 por empresa, entre lo relativo a exoneración de aportes patronales, cargos fijos de agua, de luz y el 25 % de Antel, que es lo máximo que nos dieron. Nos estamos olvidando acá de que la mayoría de las empresas pagan alquileres -hay muy pocos propietarios- y es nuestra carga más grande. Es así como dicen: no tenemos caja para salir adelante, necesitamos urgente volver al trabajo de una manera controlada, con protocolo. No estamos pidiendo que sean grandes fiestas con bailes, multitudinarias, ni mucho menos, sino que se abra el sector para volver a la credibilidad y para que la gente se acerque, aunque sea a festejar en pequeñas burbujas y confiando en que en noviembre, diciembre o enero del año que viene se va a volver a la normalidad.

Esa es la parte más importante: hemos perdido credibilidad a la hora de que la gente se acerque a nosotros.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la diputada Díaz y si les parece iríamos cerrando la reunión.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Gracias, señor presidente.

Quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Me llama mucho la atención, justamente porque hay una serie de medidas diseñadas que se supone son específicamente para atender al sector y, por lo que veo, no están llegando. Esa es una de las cosas que preocupa y que tiene que ver con esto que repetía nuevamente sobre los cargos fijos y la potencia contratada de UTE.

En el caso de los cargos fijos de las empresas públicas, a veces el cargo fijo, en el caso de la UTE, es el costo menor, por decirlo de alguna manera, pero la potencia contratada sí mueve la aguja en un recibo. En el caso que nos ocupa, dependiendo del pliego tarifario y del tipo de empresa que se tenga, puede hacer mucho más la diferencia.

Me parece, también, que hay que puntualizar algo.

Recién el señor Abal expresaba que ellos estaban siendo como rehenes de diferencias políticas. No son rehenes de diferencias políticas; en realidad, están siendo afectados porque no hay medidas de atención al sector hace más de un año. Estaba revisando ahora una nota, creo que de "La Diaria", de julio del año 2020. Todos estos planteos que se están haciendo no son nuevos. Llama la atención, realmente, que se hayan anunciado medidas y no se hayan implementado como, por ejemplo, las del 20 de abril; además me gustaría saber como decía el señor Abal -y me parece una muy buena información para consultarle al Poder Ejecutivo-, si efectivamente todo el paquete de medidas que se anunció para estas empresas se está cumpliendo, si ciertamente están accediendo a todos a los préstamos del SiGa, si todos pudieron estar al día con BPS, si todos pudieron estar al día con sus trabajadores en el seguro, si pudieron darles cobertura de salud y cómo ingresan al seguro de paro flexible.

Está bien que los tiempos del gobierno son otros, pero la gente come todos los días; los trabajadores se preocupan por su ingreso todos los días y, realmente, lo que están

planteando es, por un lado, la posibilidad de ver una apertura y, por otro, la desatención y la angustia que acumulan por un año entero sin medidas. Además, las medidas que se les anuncian muchas veces ni siquiera se implementan o se los deja afuera porque, como decía muy bien la señora Fein, se ponen una serie de condicionantes a las que al final no termina accediendo nadie.

Me parece importante que desde la Comisión no sólo demos la señal de mandar una minuta, sino que también consultemos cómo se están implementando estas medidas -específicamente al Ministerio de Economía y Finanzas, a la ANDE y a los diferentes organismos que lo tienen que implementar- que anunciaron a la gente el 20 de abril en las que está comprendido, por ejemplo, el sector de organización de eventos y de fiestas.

Se podría pensar en una serie de medidas, pero realmente esto no es una cuestión de diferencias políticas; es un problema de diseño e implementación de una política de atención al sector donde, por ejemplo, no se ha venido planteando, como señalaban la señora Fein y el señor Abal, una política de subsidio de alquileres, para que la gente no se quede sin local durante el cierre.

Estas son cosas que tenemos que discutir en la Comisión. Lo que sí me parece importante trasladar a la delegación es que nos llama mucho la atención que no estén accediendo a las medidas, cuando hay hasta campañas de bien público diciendo que las empresas que acceden son miles y miles, que las personas que acceden son tales, etcétera.

Esto amerita que la Comisión de Hacienda del Parlamento uruguayo de la Cámara de Diputados le consulte al Poder Ejecutivo cómo está siendo el alcance de las medidas.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente: aparentemente, la oposición vino con muchas ganas de debatir y, sin duda, no lo vamos a hacer.

Me quedó en el tintero una pregunta a la delegación vinculada al universo total de empresas de las que estamos hablando y es si este planteo tiene que ver con Montevideo y todo el país y, eventualmente, cuántos trabajadores están involucrados en este sector. Es simplemente eso, porque no lo escuché en el transcurso de la reunión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- **Sobre** el trabajo posterior de la Comisión si les parece después de que la integrante de la delegación se retire seguimos intercambiando.

Tiene la palabra la señora Fein para responder las preguntas.

**SEÑORA FEIN (Carolina).**- Con respecto a la cantidad de empresas, a veces es difícil establecerlo en forma exacta. Hicimos un relevamiento de salones de fiesta a nivel nacional y, en marzo de 2020, cuando empezamos el relevamiento teníamos alrededor de 800 salones. En este momento, hay 500. Muchos de los salones han cerrado las empresas, lo que no quiere decir que hayan desaparecido, pero sí tenemos certeza de que 160 salones ya cerraron.

Lo que hay que entender va un poco más allá de eso. Cuando se habla de un salón de fiestas no se hace referencia a una empresa única. Cuando el salón de fiestas abre trabaja el decorador, el fotógrafo, el animador, los empleados y otro montón de empresas asociadas como los floristas, el que hace vestidos, el taxista, el Uber.

Nosotros entendemos que nuestro rubro no son sólo los salones de fiesta, sino que son un montón de empresas asociadas. A la vista está que hay 37.000 Pymes que han

cerrado en este período de pandemia, de las cuales entendemos que muchas son de las nuestras. Yo, particularmente, estoy en Maldonado y de los 78 salones que allí existían sólo quedan 7 en forma regular; hay otros que están establecidos, pero que dieron la baja a sus empresas. En cuanto a los subsidios, realmente no llegan. Esto que les muestro es un aviso de corte de luz. Como este tenemos muchos y la situación es realmente terrible. Disculpen.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias a la señora Carolina Fein.

Entendemos absolutamente la angustia que están atravesando y lo único que quería decir es que, más allá de las discusiones y de los debates que podamos tener en la Comisión o en Sala sobre distintas perspectivas, los estamos recibiendo con la convicción de que es una situación que tiene que ser atendida, cada uno desde su mirada, desde sus responsabilidades, desde el aporte particular que pueda hacer.

Solamente quería dejar constancia de que la Comisión toma este como un tema importante y que nos mantenemos con el canal abierto, para seguir intercambiando, conversando, cualquiera de los integrantes de la Comisión y esta, como tal, con el objetivo de poder contribuir a que cada uno desde su rol pueda hacer el mayor aporte para tratar de aliviar una situación que sabemos es muy difícil.

Agradecemos a la delegación, a la señora Carolina Fein, que permanece todavía en la sesión, tomamos el tema y seguimos en diálogo cuando ustedes lo estimen necesario y, entre nosotros, para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones.

Muchas gracias.

(Concluye la conexión vía Zoom con la señora Carolina Fein)

—No sé si sobre este punto hay algún planteo que quiera hacer alguno de los integrantes de la Comisión.

La diputada Díaz hizo un planteo respecto a una consulta al Poder Ejecutivo. No sé si hay alguna otra cosa para intentar resolver y si no ver qué curso de acción seguimos.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Con respecto a la solicitud de informes, me gustaría que conociéramos en general cómo se están implementando las medidas anunciadas el 20 de abril que, justamente, se adoptaron para los sectores más sumergidos y perjudicados por la pandemia, que eran esta serie de empresas como comercios de frontera, salones de fiestas, gimnasios, clubes deportivos, etcétera. Esas medidas anunciadas en conferencia de prensa las podemos listar -me parecería lo más urgente- y ver cómo se están implementando. Me refiero al acceso al SiGa turístico, el acceso al seguro de paro flexible y una serie de medidas que todos conocemos, porque fueron anunciadas públicamente por el propio presidente de la República en conferencia.

Realmente, la situación es muy crítica. De hecho, la señora Fein se tuvo que ir de la reunión porque se puso a llorar de la angustia que tiene. Creo que es importante que nosotros acá también empecemos a dar señales -está bien que los tiempos del gobierno son otros y lo puedo entender porque nosotros también fuimos oficialismo en su momento-, pero hay situaciones que a la gente la desesperan. Me parece que también deberíamos consultar a las empresas públicas para saber cómo están en cuanto a la situación de cortes y cuáles han sido las resoluciones con respecto a los anuncios de corte, porque hubo un cambio de postura acá. La señora mostraba, por ejemplo, un anuncio de corte y durante mucho tiempo lo que se hizo fue darle otro sentido, para aliviar

a la gente, para liberarla de este peso y decir: bueno, postergamos esta decisión de cortar el acceso a servicios.

Entonces, como no se están implementando las exoneraciones ni en los cargos fijos ni en la potencia contratada pero, además, se anuncia el corte, también me gustaría que como Comisión hiciéramos una consulta acerca de cómo están las cosas respecto a los usuarios en situación de corte, sobre todo de luz y agua, que son servicios esenciales en pandemia

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- En realidad, en la medida en que esta es una reunión por Zoom no podemos tomar decisiones. Yo diría que a los efectos de evaluar distintas inquietudes que se han planteado en esta sesión virtual nos reunamos presencialmente la semana que viene, para considerar algunas propuestas concretas en relación a estos temas, ya sean aquellos que tienen que ver con solicitar información respecto a la implementación de medidas, como a la eventualidad del planteo de una minuta de comunicación que atienda aquellos aspectos que nos parecen relevantes del planteo que realizó la delegación que recién recibimos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Posada.

Simplemente, quiero hacer un comentario desde la Presidencia. Si se trata de cursar una solicitud de información desde la Secretaría de la Comisión lo podemos hacer como lo hicimos la semana pasada con los temas vinculados a la minuta: cursamos dos solicitudes de información acordamos en la Comisión hacerlo- : una a la presidenta de la Asamblea General y, otra, a la propia diputada Mato. Distinto es adoptar una resolución sobre un proyecto de ley o sobre una minuta de comunicación. Entiendo que eso no lo podemos hacer, porque para ello necesitamos reunirnos en forma presencial. Obviamente que si no hay acuerdo entre todos los integrantes de cursar la solicitud ahora, no lo hacemos, pero no entiendo que estemos inhibidos. De hecho, ya lo hicimos y también lo han hecho otras comisiones también sesionando virtualmente. Se hace una solicitud que va firmada por la Presidencia de la Comisión, a partir de un acuerdo de todos los integrantes de solicitar información. Formalmente, no es un pedido de informes, la votación de un proyecto de ley o una minuta.

Quería hacer este comentario, porque si para adelantar camino nos sirviera pedir alguna información concreta a algún organismo del Poder Ejecutivo, de la misma manera que los podemos recibir en forma virtual, también podemos enviarles por escrito la solicitud de una información concreta. No estoy proponiendo que se haga o no.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- No estuve en el momento en que tomaron esa decisión en la reunión pasada, si no lo hubiera cuestionado, porque me parece que cualquier decisión que se tome por parte de la Comisión, más allá de los acuerdos que existan, debe ser de carácter presencial, porque así lo marcamos en el reglamento que se dio de estas reuniones por Zoom. Estas reuniones tienen el carácter exclusivo de escuchar, pero no podemos tomar decisiones. Por tanto, reitero el planteo de realizar una reunión presencial la semana que viene, a los efectos de analizar los planteos que se han hecho y, eventualmente, tomar alguna iniciativa en relación a lo que escuchamos en la mañana de hoy, es decir, a la situación crítica que viven los sectores de los salones de fiestas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tenemos una diferencia que, creo, se salda leyendo la reglamentación de Cámara sobre el tema. Ahora voy a dar la palabra al diputado Viviano y a la diputada Díaz y después, en todo caso, vemos si podemos clarificar esto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).**- Tratando de ir por el camino del medio y con la idea de poder avanzar, creo que hay dos niveles de planteos aquí en lo expresado por la diputada Bettiana Díaz.

En cuanto a las empresas públicas y a las decisiones tomadas con respecto a los cortes y demás creo que perfectamente les podemos mandar una nota, haciendo preguntas.

Por lo demás, creo que -acá sí acordando con el señor diputado Posada- hay un montón de temas que tenemos que hablar con el gobierno, para ir a fondo, para ver punto a punto situaciones que el gobierno no va a rehuir y si la Comisión lo entiende podemos reunirnos presencialmente el miércoles que viene y votar una convocatoria al Ministerio de Economía y Finanzas y a ANDE ya que los planteos están vinculados a créditos SiGa y a apoyos a micro, medianas y pequeñas empresas, y convocar a Economía, o a quien la ministra delegue, para una reunión presencial previa al ingreso de la Rendición de Cuentas que sería la última semana de junio. Digo esto para laudar esta cuestión y poder avanzar en algunos puntos específicos, por ejemplo, los vinculados a las empresas públicas para hacerles algunas preguntas y encontrarnos el miércoles próximo, presencialmente, para analizar un poco más a fondo y, eventualmente, convocar a Economía.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Bien.

Antes de ceder el uso de la palabra a la diputada Díaz, quería comentarles que estaba leyendo la reglamentación, que es clara. Establece que no se pueden adoptar resoluciones que impliquen una votación y eso nosotros no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer. Una cosa distinta es solicitar información, como ya lo hicimos, sin votar, o acordar que concorra una delegación, como también lo hicimos. De hecho, hemos acordado entre nosotros el orden del día, la concurrencia de delegaciones, inclusive del Poder Ejecutivo en sesiones anteriores, sin necesidad de votar, producto de consensos para poder avanzar en el tratamiento de los temas.

Entiendo que podamos discutir si hacemos o no hacemos una solicitud de información equis y si no tenemos acuerdo de todos para cursar esa solicitud de información, que va con firma del presidente, no lo hacemos. No quiero que establezcamos a priori trabas adicionales de funcionamiento a este tipo de mecanismo, porque si no directamente no podemos convocar más las sesiones de modo virtual. Lo estamos haciendo y hemos apostado a este mecanismo tratando de cuidar la salud de todos, más allá de los integrantes de la Comisión, de los señores legisladores y legisladoras y de los funcionarios también. Como ustedes saben tenemos salas que no tienen el aforo necesario como para que todos podamos tomar las distancias. Pocas de ellas cumplen con esas condiciones y hay muchas comisiones funcionando a la vez.

Entonces, hemos propiciado desde la Presidencia el funcionamiento virtual siempre que sea posible, obviamente no extralimitándonos de lo establecido en la reglamentación. Nadie propone aquí votar una resolución de ningún tipo. Simplemente, hubo un planteo de solicitar información. Dicho planteo, como saben, va firmado por el presidente y dirigido a algún actor en particular. Si se entiende que eso implica una votación por la entidad del tema o por la característica de la solicitud, obviamente no lo vamos a poner a votación, porque no votamos por esta vía.

Si hubiera un acuerdo de todos, como lo ha habido para citar delegaciones o para otras solicitudes de información, no está por fuera de lo establecido en la reglamentación.

En su momento, esto lo consulté con la Secretaría de Cámara cuando empezamos con este tipo de intercambios.

Quería dejar la constancia, simplemente para que tengamos un marco de acuerdo. Nadie va a pretender resolver nada sobre lo que haya diferencias y que implique votar en la Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Acuerdo que hay que solicitar la información.

Entiendo que nosotros podríamos esperar a la semana que viene, pero para la semana que viene acá hay un planteo incluso de pensar en acciones a tomar en cuenta y si no sé cómo se están implementando las medidas que se supone que están diseñadas exclusivamente para el sector es muy difícil pedir que se implementen otras medidas.

Lo otro que me parece urgente es la comunicación con los entes, con las empresas, porque ese recibo que mostró la señora, que es un anuncio de corte, no se va a pagar solo. Me parece que también nosotros deberíamos ser un poco más expeditivos. Entiendo que los tiempos de la Comisión son otros. ¿No lo quieren hacer? Yo lo mando en un pedido de informes, no tengo ningún problema. Voy a demorar cuarenta y cinco días en tener una respuesta, pero no hay problema. Lo planteamos por la vía de pedido de informes. Esta no es una cuestión de acuerdo o no; es ver cuáles son los tiempos de la gente. Mis tiempos son otros. Yo soy tremendamente privilegiada, soy parlamentaria. No son los tiempos de la mujer que se puso a llorar en la reunión.

Realmente, yo no puedo creer que no haya acuerdo en este planteo que es la solicitud de información. Perfecto, si no lo acordamos acá lo hacemos en un pedido de informes. No sabemos cómo se piensan las medidas, cómo se diseñan ni qué medidas son las que faltan en la implementación para el sector. No sé cómo no vamos a hacer propuestas, porque acá lo que se dice es que hay una serie de medidas que se anunciaron para este sector y que el gobierno salió a decir en la televisión que se estaban implementando, pero que no están activas, y a la gente no les llegan.

Entonces, ¿de qué medidas vamos a hablar? Reitero: no hay problema. Si no quieren pedir la información a las empresas públicas ni a Economía para ver cómo están llegando las medidas para la gente que se está quedando sin laburo, no hay problema. Lo hacemos en un pedido de informes.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Insisto en que la Presidencia no pondría a votar resolución de ningún tipo, porque no corresponde según la reglamentación. Estábamos hablando de la posibilidad de acordar, como hemos acordado otras cosas, el orden del día, la concurrencia de delegaciones, la solicitud de información en el caso de una minuta...

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- ¿Me permite, señor presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Sí, le permito, señor diputado. Simplemente, estoy dejando una constancia desde la Presidencia.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Lo que pasa es lo siguiente.

Cuando uno toma decisiones.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Usted me pidió la palabra. Yo le concedo el uso de la palabra y después tiene la palabra el diputado Andújar. Adelante, señor diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Cuando uno toma decisiones está, de hecho, vote o no vote, tomando una decisión y, por ende, creo que eso se debe hacer en el plano de reuniones presenciales, porque de lo contrario entramos en una lógica de elasticidad que algunas cosas sí y, otras, no.

A mí me parece que desde el punto de vista de las garantías del funcionamiento de una comisión parlamentaria, lo que corresponde es que cualquier decisión que se tome sea en un ámbito presencial. Por tanto, y a partir de ahora, voy a solicitar que las reuniones sean presenciales, porque realmente se hacen planteos que merecen por supuesto ser considerados, que me parecen muy atinados desde el punto de vista del fundamento político, pero en relación a lo que tenemos que hacer, dado este marco de comisiones virtuales, desde mi punto de vista no se pueden decidir acá. Por tanto, voy a hacer cuestión en el sentido de que la comisión comience a tener reuniones presenciales de forma tal de tratar estos temas porque, de lo contrario, entramos en este tipo de discusiones. Además, no es este el mejor mecanismo para discutir y entramos en una suerte de lógicas de carácter político que me parece no corresponden.

Así que vamos a volver a la presencialidad, a funcionar como corresponde y a tomar las decisiones que tengamos que tomar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo iba a proponer lo mismo que el diputado Posada, que funcionemos presencialmente de ahora en más, porque de esta manera y si no tenemos acuerdos básicos -ni siquiera de cómo cumplir el reglamento que la propia Cámara dictó-, no podemos funcionar.

También les quiero decir que yo no me puedo hacer cargo de emitir una citación con un orden del día, si no tenemos condiciones para resolver eso. Es decir: no sé cómo vamos a citar la sesión que viene. Lo haremos sin orden del día, porque el orden del día es una definición y esa definición no se puede tomar según el criterio que tienen algunos diputados. Yo no voy a tomar una definición por mí y ante mí, cuando hasta ahora teníamos un acuerdo de funcionamiento, pero ahora se está poniendo en discusión. Se citará a la Comisión de hecho, porque está el régimen de trabajo votado de antes, y definiremos el orden del día en la propia sesión. No tengo antecedentes de que se haya funcionado así y estoy hace más de seis años participando de la Comisión de Hacienda.

La Comisión sesionaba presencialmente y había decisiones que se tomaban por acuerdo entre sus integrantes y las ejercía el presidente. Si algún otro integrante de la Comisión tiene algún otro punto de vista me gustaría escucharlo, porque entiendo que podríamos tener diferencias en cursar una solicitud de información o no, pero no entiendo cómo se puede funcionar de esta manera.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).**- Tranquilo, señor presidente, que todo lo que hagamos lo vamos a hacer siempre por consenso y entre todos, porque la Comisión trabaja así e históricamente siempre ha trabajado de esa forma. Tenemos que dialogar bien para ver qué conclusión podemos sacar y a qué acuerdo podemos llegar. Más allá de los reglamentos, la practicidad y el acuerdo que podamos tener entre nosotros se respeta y se lleva adelante.

Me parece que esta discusión surge de algo bastante sencillo. No es nada descabellado lo que se está planteando. Sí es cierto que tenemos que ser un poco más sinceros; no sé si la palabra es esta. Capaz que esto cae mal y no va por ahí; me refiero a que nos estribemos en un asunto que tiene respuesta para cualquiera de nosotros entrando simplemente a la web de la UTE, para saber si se está implementando o no un asunto, que no necesariamente sea un motivo para llamar a un equipo económico o para

hacer una consulta. Quizás estemos abusando de la herramienta en algo tan fácil de acceder a la respuesta. Creo que cualquiera de nosotros puede hacerlo, sin necesidad de convocar a nadie, sin necesidad de hacer una reunión de comisión ni nada. No usemos esa herramienta con algo que puede tener respuesta de acceso inmediato por parte de cualquiera de nosotros.

Digo esto, porque me parece que se tiene que intentar ir por ese camino, más allá de lo que haya dicho la delegación. Recién entré al Portal de UTE y está el formulario de solicitud de exoneración inmediata. Por eso digo que esas son pequeñeces; vamos un poquito más allá. Me parece que si como Comisión queremos aportar algo para ese sector creo que no lo vamos a hacer peleándonos o discutiendo si se está exonerando de la UTE o no y tener que pedir una comparecencia a un equipo económico solamente por eso. Deberíamos plantearnos cuáles son los problemas que tiene el sector, qué es viable para esta Comisión y qué resolución podemos tomar. En eso estoy de acuerdo con el diputado Posada, que quizás la próxima reunión tiene que ser presencial sí o sí, porque si volcamos en la Mesa propuestas para tomar ciertas definiciones las vamos a tener que votar.

Con respecto a otra cosa -desde lo particular-, creo que hay gente que anímicamente está pasando por un mal momento, porque están en una mala y, lamentablemente, acabamos de escuchar a una persona que lloró. Está bien, pero nosotros también tenemos que tener la perspectiva de cómo podemos trabajar, porque yo le hubiese dicho a la señora: quédese tranquila, no le van a cortar la luz, porque no se la están cortando a nadie. No entremos en esto de esa forma, porque estamos yendo a lo más pequeño, que no es competencia de la Comisión. Todos nos sensibilizamos, porque todos tenemos sentimientos y creo que ninguno de los que estamos acá le puede dar la espalda a los malos momentos que pueda estar viviendo cierto sector o ciertas personas. No juguemos en ese terreno, porque nadie de nosotros se diferencia, pero si estamos de acuerdo con que algo podemos hacer entonces convoquemos a una reunión presencial para la semana que viene y saldemos todas las dudas que tenemos, pero me parece que hay respuestas que son de acceso para todos los legisladores de carácter inmediato. Cualquier duda que tengamos, accediendo a los portales o levantando un teléfono se puede consultar. Este tipo de consultas, señor presidente, las podemos hacer. Para otro tipo de consultas más macro deberemos hacer la convocatoria que merecen.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tengo anotados para hacer uso de la palabra al señor diputado Valdomir, a la señora diputada Díaz y al señor diputado Mujica.

De todos modos, hasta que no clarifiquemos con un consenso de la Comisión cómo podemos funcionar intervendrán los diputados, dejarán sus constancias, pero no podemos ni siquiera resolver el orden del día de la próxima sesión.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Solicito que se suprima la toma de la versión taquigráfica. ¿Se puede hacer?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí, claro, señor diputado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Continúa la reunión.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Me quiero referir al tema y quiero que conste en la versión taquigráfica.

Nosotros no planteamos la comparecencia de ninguna empresa pública a la Comisión ni tampoco de Economía. De hecho, poco nos ha ayudado la presencia de autoridades por los tiempos de los que estamos hablando, porque debemos tener respuestas rápidas y, a veces, lo más viable y creo que la mejor opción es hacer una consulta.

Voy a tratar de rescatar que el diputado Andújar me respeta intelectualmente como colega y le voy a decir que sí, que en UTE está la exoneración. Está el trámite de exoneración, pero a quién le está llegando la exoneración, no. Está el pliego tarifario y está lo que pesa para los diferentes consumidores y para los distintos tipos de empresa el cargo fijo y la potencia contratada. ¿Usted me puede decir a quien le está llegando este beneficio? No, no puede.

Entonces, yo quiero que me lo diga la UTE que es la que tiene el dato de cuántos clientes de consumo residencial y empresarial están en situación de corte y qué es lo que tienen planificado desde el directorio, porque esa es una decisión política, no un trámite administrativo. ¿Me entienden? Lo digo con total respeto intelectual, porque creo que tampoco podemos llevar las discusiones así.

Me pareció que era viable hacer la consulta de esa información, pero si acá no hay consenso para hacerlo, no lo haremos aún. Aclaro que estoy de acuerdo con volver a la presencialidad, porque es inaguantable tener que estar discutiendo si hacemos una solicitud escrita de información desde hace media hora.

Entonces, volvamos a la presencialidad y también recibamos a las delegaciones en forma presencial. Nada de nosotros ahí y ellos en Zoom. A la presencialidad total volvamos. De eso también quiero dejar constancia. En eso estoy totalmente de acuerdo con los diputados que planteaban la vuelta a la presencialidad.

En cuanto a lo otro, como ya dije, si la información no está o no hay ánimo de solicitarla que me pareció lo más rápido, lo más viable y lo más sensato es mandar una cartita. Hacemos un pedido de informes, no hay ningún problema.

Pensé que no era necesario esperar cuarenta y cinco días o más para tener respuesta de algunas cosas concretas. Acá no me estoy abrogando el monopolio de la sensibilidad, pero recuerden lo que dije hoy acá. Nosotros somos privilegiados, porque mañana vamos a poder pagar la luz. No nos va a llegar un recibo de corte.

Está bien, no hay problema. Recorremos la vía de acuerdo en volver a la presencialidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Tenemos un problema y creo que la única forma de resolverlo es volver a la presencialidad porque fíjese que, en realidad, sobre lo que vamos a hacer no hay tanta discusión. Seguramente, la cartita que se mencionaba recién la vamos a firmar todos porque nadie tiene problemas en pedir informes a una empresa pública o a quien sea. Además, probablemente, el insumo de información nos sirva a todos por igual.

Acá la dificultad es que no tenemos consenso para resolver hoy. Entonces, para no seguir dando vueltas propongo que hagamos una reunión presencial la próxima sesión. Ahí decidimos todo, se mandan todos los pedidos de información, porque no he escuchado a nadie que diga que es improcedente pedir información, y saldamos las dificultades que tenemos respecto al alcance de este tipo de sesiones extraordinarias que estamos haciendo a través de Internet.

Me parece que así vamos resolviendo esto; si no nos vamos a ensalzar en un problema que no tiene mucho sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Mujica.

Haciendo acuerdo con el planteo que hacían ahora los distintos diputados y la diputada Bettiana Díaz recién, quería simplemente dejar dos o tres constancias.

Primero, varios de quienes integran la Comisión me conocen desde hace ya unos años. Me tocó presidir la Comisión también en el período pasado y saben la forma en que he procedido siempre desde la Presidencia. Nunca tomé ningún tipo de decisión unilateral y, por eso, creo que algunos cuestionamientos que se hacen sobre la aplicación del reglamento y de la propia reglamentación que la Cámara dictó sobre las sesiones virtuales, desde mi punto de vista dejan en una posición complicada a la Presidencia sobre lo actuado hasta ahora.

Entonces, quiero dejar constancia de que todo lo que hemos hecho hasta ahora ha sido por consenso de todos los integrantes de la Comisión y eso implicó tomar algunas decisiones sobre solicitud de información, sobre la conformación del orden del día y sobre la modalidad de las sesiones, en base a las reglas dictadas por la propia Cámara. Esto es lo primero que quiero dejar constancia, porque el planteo que se formuló hoy sobre cómo deberíamos funcionar es contradictorio con lo que hemos venido haciendo hasta ahora, con el acuerdo de todos los integrantes de la Comisión y de todos los partidos políticos a partir de una aplicación estricta de las reglas que nos fueron dadas para esta situación particular.

Dado el diferendo que se planteó, creo que necesitamos que la próxima sesión sea presencial y planteo que en la próxima intercambiamos sobre cómo vamos a proceder, de ahora en más, con la posibilidad de tener reuniones en modalidad virtual. Todo esto que estoy diciendo ahora lo planteo para dejar constancia en la versión taquigráfica, pero tampoco lo podemos tomar como resolución si aplicamos el criterio que se ha planteado aquí.

El orden del día de la próxima sesión, por ser una sesión ordinaria, se convoca con asuntos a estudio, como se hace cuando no hay un orden del día acordado. En la reunión veremos qué temas tratamos y cómo procedemos hacia adelante con todo esto, incluyendo la conformación del orden del día de cada una de las sesiones, que hasta ahora lo hemos manejado con el acuerdo de los integrantes sin necesidad de una votación.

En consecuencia, la próxima sesión quedaría convocada de hecho, porque es el régimen ordinario de sesiones con un punto, que es asuntos a estudio. Allí veremos cómo actuamos y cómo procedemos hacia adelante en algo que me parece tendría que quedar como un acuerdo, para las futuras Presidencias de la Comisión.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.